

# CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2007

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE	CAPITULO	00

## II. FORMULACIÓN PMG

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				O				MEDIANA	10.00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				ALTA	20.00%	✓
	Evaluación de Desempeño				O				MEDIANA	10.00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							O	MEDIANA	10.00%	✓
	Gobierno Electrónico				O				MENOR	5.00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							O	ALTA	20.00%	✓
	Auditoría Interna										
	Gestión Territorial				O				ALTA	20.00%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público										
	Administración Financiero-Contable										
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				MENOR	5.00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100.00

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	<u>Se modifica:</u> El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"
Auditoría Interna	<u>Se excluye:</u> El Departamento de Control de la Subsecretaría es responsable de la función de Auditoría Interna.
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	<u>Se excluye:</u> Bajo nivel de compras y bajo nivel tecnológico.
Administración Financiero-Contable	<u>Se excluye:</u> La información Financiero-Contable es centralizada en el Servicio de Gobierno Interior y enviada por éste a DIPRES y a la Contraloría General de la República.